

Prácticum II

Código: 103687
Créditos ECTS: 18

2025/2026

Titulación	Tipo	Curso
Pedagogía	OB	4

Contacto

Nombre: Aleix Barrera Corominas

Correo electrónico: aleix.barrera@uab.cat

Equipo docente

Alberto Ibai Reinoso Prusilla

Carme Martínez Roca

Adrià Pagés Mimó

Sonia Fajardo Martinez

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Para realizar esta asignatura se recomienda haber superado las asignaturas de primer y segundo curso, ya que aportarán los fundamentos teóricos necesarios que actuarán como referentes para la reflexión en y desde la acción.

Complementariamente, en la página web del Prácticum de la Facultad encontrará información específica sobre normativa (reconocimiento de la experiencia profesional, prácticas en el puesto de trabajo, etc.), informes de evaluación, calendarios de prácticas, modelos de convenios e información de los centros y plazas de cada practicum y grado: <https://www.uab.cat/web/practicum-1345880184256.html>; <https://www.uab.cat/web/practicum/grau/graus-1345874792969.html>

Para poder cursar prácticas en un centro donde haya menores de edad es imprescindible disponer del certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales. Es responsabilidad del alumno tramitarlo para poder presentarlo al centro antes de iniciar las prácticas. La Facultad no pedirá ni custodiará este certificado.

Objetivos y contextualización

Los objetivos de las asignatura de Practicum II se concretan en:

1. Analizar el entorno y la institución o centro donde se realizan las prácticas
2. Detectar y priorizar las necesidades del centro y de los participantes, implicándoles en el proceso de recogida de información para el diseño de un proyecto de intervención.
3. Diseñar un proyecto de intervención de acuerdo con las necesidades detectadas
4. Desarrollar el proyecto y realizar el seguimiento oportuno.
5. Evaluar el proyecto en relación a su diseño como a su desarrollo y resultados
6. Proponer mejoras en relación al proyecto y a sus resultados

Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Administrar y gestionar centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos.
- Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo a los principios deontológicos de la profesión.
- Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para el desarrollo profesional.
- Analizar y comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, políticos, ambientales y legales que conforman situaciones y propuestas educativas y formativas.
- Aplicar estrategias y técnicas de asesoramiento, orientación, consulta y mediación educativa en ámbitos profesionales e instituciones y servicios educativos y de formación.
- Aplicar y coordinar programas de desarrollo personal, social y cultural de carácter educativo y formativo en modalidades presenciales y virtuales.
- Asesorar sobre l'ús pedagògic i la integració curricular dels mitjans didàctics.
- Comprender los procesos que se dan en las acciones educativas y formativas y su incidencia en la formación integral.
- Desarrollar procesos y modelos de gestión de la calidad en contextos educativos y formativos.
- Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.
- Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar el desarrollo de las acciones educativas y formativas.
- Diseñar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales, adecuados a las nuevas situaciones, necesidades y contextos.
- Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los contextos educativos y formativos, en las modalidades presenciales y virtuales.
- Diseñar programas, proyectos y propuestas innovadoras de formación y desarrollo de recursos formativos en contextos laborales, en las modalidades presenciales y virtuales.
- Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos.
- Evaluar planes, programas, proyectos, acciones y recursos educativos y formativos.
- Evaluar políticas, instituciones y sistemas educativos.
- Gestionar la información relativa al ámbito profesional para la toma de decisiones y la elaboración de informes.
- Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa y formativa.
- Impulsar procesos de mejora a partir de los resultados obtenidos de las investigaciones o de procesos de detección de necesidades.
- Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación para aprender, comunicarse y compartir en contextos educativos.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto a los derechos humanos.

- Participar e implicarse en los actos, reuniones y acontecimientos de la institución a la cual se pertenece.
- Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas formativas y educativas.
- Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción.
- Supervisar planes, programas, centros y profesionales de la educación y la formación.
- Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar).

Resultados de aprendizaje

1. Administrar y gestionar el programa en su contexto institucional velando por los recursos necesarios para su desarrollo.
2. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
3. Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora.
4. Aplicar el diseño realizado en la institución de prácticas según modalidad pertinente y adecuada al contexto y a los destinatarios.
5. Aplicar un modelo de calidad, coherente con el de la institución o con sus características, a la intervención que se plantee.
6. Argumentar rigurosamente (profesionalmente) las propuestas de mejora identificadas.
7. Autoevaluar la propia actuación en la institución apuntando los aspectos positivos y negativos de la misma.
8. Como producto de la intervención realizada, plantear el seguimiento posible y futuro de lo realizado por el estudiante.
9. Comprometerse con la profesión trabajando junto a un profesional de referencia de la institución.
10. Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.
11. Desarrollar la propuesta diseñada en la institución teniendo en cuenta los distintos elementos del proceso.
12. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar el desarrollo de las acciones educativas y formativas.
13. Diseñar, desarrollar y evaluar la intervención junto con el equipo de profesionales de la institución.
14. Diseñar un proyecto de formación para profesionales para el centro de prácticas que sea realista y que se fundamente en sus necesidades y características.
15. Diseñar una intervención específica para el centro de prácticas que sea realista y que se fundamente en sus necesidades y características.
16. Diseñar y realizar estudios prospectivos y evaluativos en el centro de prácticas en función de la necesidad y de la pertinencia de los mismos en la institución.
17. Evaluar el programa que se diseña y desarrolla en la institución en todas sus dimensiones.
18. Evaluar la institución en todas sus dimensiones, para poder llevar a cabo una intervención en cualquiera de los ámbitos pedagógicos escogidos.
19. Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.
20. Formular propuestas de intervención en la institución de prácticas.
21. Identificar las características de la institución de prácticum desde el punto de vista educativo, relacionándolas con otras características no educativas.
22. Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio.
23. Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.
24. Participar activamente en la vida del centro asistiendo a los actos que ambas partes consideren relevantes para el ejercicio profesional.
25. Participar activamente y personalmente en el desarrollo del programa.
26. Plantear la propuesta de intervención como una mejora en la institución.
27. Plasmar la realidad de la institución en los trabajos presentados justificando las decisiones educativas que se toman.
28. Ponderar los riesgos y las oportunidades de las propuestas de mejora tanto propias como ajenas.
29. Presentar y desarrollar los problemas encontrados en un trabajo de síntesis que permita reflejar lo que es y cómo percibe el estudiante las características del centro.
30. Proponer formas de evaluación de los proyectos y acciones de mejora de la sostenibilidad.

31. Proponer nuevas maneras de medir el éxito o el fracaso de la implementación de propuestas o ideas innovadoras.
32. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
33. Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
34. Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y medioambientales.
35. Relacionar la educación específica que se proporciona en el centro de prácticas con las posibilidades educativas que pueden considerarse desde el punto de vista pedagógico.
36. Respetar la idiosincrasia de la institución en la que se realiza el prácticas.
37. Seleccionar la información más relevante de la institución para plasmarla en el trabajo final de prácticum.
38. Seleccionar los medios didácticos más pertinentes para llevar a cabo la intervención.
39. Situar el centro de prácticum en el contexto educativo local y global y en el contexto teórico y práctico de la Pedagogía.
40. Supervisar la intervención diseñada para que pueda llevarse a cabo.
41. Utilizar las TIC en el diseño, en el desarrollo y en la evaluación de la intervención.
42. Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.

Contenido

1. Contexto sociocultural, económico y social de la intervención educativa:

- Relaciones del contexto con la institución educativa
- Técnicas e instrumentos para la recogida, análisis y evaluación de la realidad socioeducativa

2. El diseño de planes, programas y proyectos socioeducativos.

- Detección de necesidades
- El proceso de planificación: niveles, contextos y elementos implicados

3. Aplicación y seguimiento de planes, programas y proyectos socioeducativos

- Análisis de procesos y acciones
- Dinamización de grupos
- Gestión y seguimiento

4. Evaluación de planes, programas y proyectos socioeducativos

- De la evaluación del diseño a la evaluación de impacto

5. Innovación y mejora de planes, programas y proyectos socioeducativos

- Procesos de innovación
- Agentes
- Estrategias

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			

Estancia en el centro	300	12	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 17, 18, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 37, 39, 41, 42			
Seminarios, tutorías	25	1	1, 2, 3, 4, 6, 7, 17, 18, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 37, 39, 41, 42			
<hr/>						
Tipo:						
Supervisadas						
<hr/>						
Seguimiento	17	0,68	2, 6, 7, 19, 25, 26, 27, 28, 29, 36, 37, 42			
<hr/>						
Tipo:						
Autónomas						
<hr/>						
Trabajo personalizado	100	4	1, 2, 4, 5, 6, 7, 17, 18, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 14, 15, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 29, 35, 36, 38, 37, 39, 41, 42			

La metodología de trabajo se basará en la reflexión en la acción y desde la acción mediante la realización de diferentes actividades en el centro de prácticas y durante los seminarios y tutorías individuales en la facultad.

Concretamente las actividades planteadas son:

- Estancia en el centro: participación e implicación en las actividades y dinámicas institucionales del centro.
- Actividades dirigidas en la facultad/seminarios: participación e implicación en los seminarios de análisis y reflexión de las actividades realizadas en el centro y de conexión teórica con las asignaturas de la titulación. Se planificarán 6 seminarios de 4 horas cada uno durante el desarrollo de la asignatura, de 9:00h a 13:00h.
- Actividades de tutoría supervisada: realización de tutorías de asesoramiento y de seguimiento del prácticum. Pueden ser individuales o en grupo. Cada estudiante debe realizar un mínimo de 17 horas de tutoría.
- Actividades autónomas: elaboración de la memoria, diseño de instrumentos, ampliación de temas relevantes, informe de autoevaluación, etc.

Complementariamente, el profesorado deberá hacer entre uno o dos visitas al centro de prácticas. Una al inicio, para valorar el plan de trabajo y el balance de competencias. La otra al final, con el fin de valorar los logros competenciales.

El calendario de la estancia de prácticas en los centros, los seminarios y algunos aspectos de la memoria de este prácticum puede variar para aquellos/as estudiantes que lo hacen vinculado a una estancia Nacional o Internacional a través del programa propio UAB, un intercambio ERASMUS o SICUE. Aquellos estudiantes que participen en uno de estos programas deben solicitar la adaptación de las prácticas en el período establecido por la Gestión Académica de la Facultad.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Autoevaluación del estudiante	16.65	1,5	0,06	1, 2, 6, 7, 8, 9, 11, 16, 20, 24, 25, 26, 29, 35, 36, 38, 39, 41, 42
Informe de Prácticum	33.3%	3	0,12	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 17, 18, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 37, 39, 41, 42
Participación e implicación en los seminarios, tutorías de seguimiento	16.65%	1,5	0,06	1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 32, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 37, 39, 41, 42
Valoración del centro de prácticas	33,4%	2	0,08	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 17, 18, 8, 9, 11, 12, 13, 16, 14, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 37, 39, 40, 41, 42

Se realizará una evaluación continua de las prácticas mediante el seguimiento del estudiante en el centro de prácticas (a través del tutor/a de centro) y el seguimiento de la participación e implicación activa en los seminarios y tutorías planificadas y realizadas en la universidad (a través del tutor/a de la facultad y del propio estudiante).

Se utilizarán tres tipos de evidencias:

- El informe de prácticas y las actividades desarrolladas en el centro. La entrega del informe de prácticas y actividades realizadas en el centro se hará el día 11 de junio del 2026.
- La asistencia, participación e implicación en los seminarios (6 seminarios realizados los días 18/09/2025, 06/11/2025, 20/11/2025, 12/02/2026, 16/04/2026, 14/05/2025 i 11/06/2026 en horario de 9:00h a 13:00h) y un mínimo de 4 tutorías grupales y/o individuales. Como complemento de los seminarios, la autoevaluación del estudiante, que incluirá todo el proceso de prácticas a partir del contrato de aprendizaje y el plan de trabajo.
- La valoración del seguimiento en el centro por parte del tutor de la institución.

Para superar la asignatura es necesario aprobar con un 5 cada una de las tres evidencias. La evaluación del informe de prácticas y de la participación e implicación en los seminarios será realizado por el tutor/a de facultad y el/la propio/a estudiante (mediante un informe de autoevaluación), y en el caso de la participación e implicación en el centro, la evaluación será realizada por el tutor/a del centro de prácticas.

Por las características de la asignatura no está prevista ninguna recuperación de las actividades de evaluación.

La presencialidad de esta asignatura se traduceen el cumplimiento total del número de horas de estancia en el centro, 300h, y la asistencia mínima del 80% en los seminarios y tutorías en la universidad.

Es responsabilidad del/de la estudiante asistir y participar en los seminarios obligatorios, así como hacer tutorías necesarias para el correcto desarrollo de las prácticas de acuerdo con lo que establece el programa. En el caso que el porcentaje de asistencia no se respete, la asignatura quedará como "No Evaluable".

Corrección lingüística. El informe de prácticas además tiene que estar escrito correctamente y cuidar la presentación formal. La no consideración de estos aspectos restará puntos a la nota final. El informe no se puede recuperar ni volverlo a presentar para subir nota. Asimismo, el/la estudiante deberá mostrar una buena competencia comunicativa general, tanto oralmente como por escrito, y un buen dominio de la lengua o lenguas vehiculares que constan en la guía docente. Por este motivo, antes de entregar una evidencia de aprendizaje, es necesario comprobar que se ha escrito correctamente las fuentes, notas, citaciones textuales y referencias bibliográficas siguiendo la normativa APA y de acuerdo a la documentación que se resume en fuentes de la UAB: https://ddd.uab.cat/pub/reccdoc/2016/145881/citrefapa_a2016.pdf; <https://www.uab.cat/web/estudia-i-investiga/com-citar-i-elaborar-la-bibliografia-1345708785665.html>

La copia o plagio de material constituye una falta muy grave (Ley 3/2022 24/02 de convivencia universitaria (artículos 11g y 12d)) y será sancionada con un cero en la actividad de evaluación y no habrá derecho a re-evaluación. Se considera plagio el hecho de presentar todo o una parte de un texto de un autor/a o de un compañero/a como propio, sin citar las fuentes utilizadas (más información sobre plagio en http://wuster.uab.es/web_argumenta_obert/unit_20/sot_2_0_1.html).

En esta asignatura, se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) como parte integrante del desarrollo del trabajo, siempre que el resultado final refleje una contribución significativa del estudiante en el análisis y la reflexión personal. El estudiante deberá identificar claramente qué partes han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas utilizadas, describir el proceso seguido en su uso (prompts, refinamiento, etc.) e incluir una reflexión crítica sobre cómo estas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. La falta de transparencia o de reflexión sobre el uso de la IA se considerará una falta de honestidad académica y podrá conllevar una penalización en la nota del informe final que, en casos graves, puede suponer no superar las prácticas.

Es imprescindible también mostrar una actitud compatible con la profesión educativa (escucha activa, respeto, participación, cooperación, empatía, amabilidad, puntualidad, no juzgar, argumentar, uso adecuado de los dispositivos electrónicos (móvil, ordenador, etc.), etc.). En cualquier momento de su estancia en el centro de prácticas, el centro puede considerar que el estudiante no cumple los requisitos mínimos. En este caso, el estudiante suspenderá automáticamente el prácticum con una calificación de 3. Los requisitos mínimos a cumplir, más allá de los que pueda marcar el propio centro de prácticas de acuerdo con su normativa de funcionamiento, son:

- Cumplir el 100% del calendario y haber asistido a las actividades programadas por el centro, asumiendo las responsabilidades asignadas.
- Ser repectuoso/a con los miembros de la comunidad educativa, de acuerdo con los criterios éticos de la profesión (relativos a aspectos como la igualdad, la equidad, la coeducación o la inclusión), evitando conductas inadecuadas (xenófobas, machistas, homófobas , etc.).
- Cumplir con la normativa del centro (puntualidad, seguimiento de los horarios, uso del móvil, vestimenta, etc.).
- Escribir y hablar correctamente y adecuadamente de acuerdo a la lengua vehicular y la directriz del centro.

El estudiante debe demostrar que es una persona responsable y rigurosa en el trabajo autónomo, participa de forma activa en los seminarios, muestra pensamiento crítico y unas conductas que favorecen un entorno amable y positivo, democrático y donde se respetan las diferencias.

Para obtener más información sobre los criterios y pautas generales de evaluación de la Facultad de Ciencias de la Educación se puede consultar el siguiente enlace:

<https://www.uab.cat/web/estudiar/graus/informacio-academica/avaluacio/en-que-consisteix-l-avaluacio-1345725>

Esta asignatura no contempla el sistema de evaluación única.

Bibliografía

Castells, A. et al. (2023). El Pràcticum al grau de Pedagogia de la UB: avançant en el nou "Model de les 4-I: Inclusió, Integració, Innovació i Internacionalització". *Revista d'Innovació Docent Universitària*, 15, 52-62.
<https://doi.org/10.1344/RIDU2023.15.5>

Feixas, M., Jariot, M., & Tomàs-Folch, M. (coords) (2015). *El pràcticum de Pedagogia i Educació Social. Competències i recursos*. Servei de Publicacions Universitat Autònoma de Barcelona.

Marcuello, C. (Coord) (2007). *Capital social y organizaciones no lucrativas en España*. Fundación BBVA.
<https://www.fbbva.es/publicaciones/capital-social-y-organizaciones-no-lucrativas-en-espana-el-caso-de-las-ongd>

Martínez Pérez, S. (Coord.) (2018). *El prácticum del Grado de Pedagogía: La implicación del estudiante en la optimización del itinerario formativo*. ICE y Ed. Octaedro.
<https://octaedro.com/wp-content/uploads/2019/02/16534.pdf>

Tejada Fernandez, J., & Navío Gámez, A. (2022). Utilidad del contrato de aprendizaje en el prácticum por competencias. *Profesorado, Revista De Currículum Y Formación Del Profesorado*, 26(3), 353-372.
<https://doi.org/10.30827/profesorado.v26i3.21322>

Zabalza, M.A. (2013). *El Prácticum y las Prácticas en Empresas en la formación universitaria*. Madrid.

Software

No se utiliza ningún software específico para el desarrollo de esta asignatura.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura